

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la audiencia pública o durante ella.

Fecha y hora de la audiencia: martes 2 de diciembre de 2025, a las 9:00 a. m.

Lugar de la audiencia: Salón de Registros, [320 W. Temple Street, Sala 150, Los Ángeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en [bit.ly/ZOOM-HQ](#). Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842).

Proyecto n.º: PRJ2025-005506

Ubicación del proyecto: 6023 S Citrus Avenue, dentro del área de planificación de Westside

Exención categórica de la CEQA: exención categórica de clase 3, construcción nueva o conversión de estructuras pequeñas, y exención categórica de clase 5, modificaciones menores en las limitaciones de uso del suelo.

Descripción del proyecto: reconstruir una cochera para dos automóviles con reducción en los retiros frontal y lateral

Más información: Daisy De La Rosa 320 W. Temple Street, 13th Floor, Los Ángeles, CA 90012. (213) 974-6411. DDeLaRosa@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2025-005506>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.